

**HABILITACIÓN JURÍDICA, EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA DE OFERTAS Nro. 015 DE 2026**

OBJETO: “SUMINISTRO DE SOUVENIRS, ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y ELEMENTOS DE RECORDACIÓN, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA EXPERIENCIA DEL VISITANTE, EL APOYO A LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y PROMOCIONALES, Y LA COMERCIALIZACIÓN EN LOS PUNTOS DE VENTA DEL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S BIOPARQUE UKUMARÍ”

En las instalaciones del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira SAS, siendo las 09:00 horas del día dieciocho (18) de marzo de 2026, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador designado para el presente proceso de selección:

- ✓ CAROLINA ARISTIZABAL CUARTAS– Directora Comercial
- ✓ JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GALLEGO – Director Jurídico
- ✓ DIANA MILENA OCAMPO BOTERO – Directora Administrativa y Financiera

Con el fin de realizar la verificación de requisitos habilitantes y la evaluación técnica, financiera y económica de las propuestas presentadas dentro de la Invitación Pública No. 015 de 2026.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No.	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA
1	HAPPY WORLD IMPORT EXPORT S.A.S.	09:07	13/03/2026
2	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A

En esta etapa de la reunión, el Comité de Evaluación inicia la calificación de la única oferta presentada en el orden que antecede. Se deja constancia de que, una vez superada la verificación de los requisitos habilitantes, si el oferente no cumple con los requisitos técnicos, económicos o jurídicos establecidos, y agotada la etapa de subsanación en los términos previstos por la Ley, el Manual de Contratación y la Invitación del proceso, la Entidad procederá a declarar desierto en caso de no lograr la selección objetiva en el presente proceso.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se procede a verificar los requisitos habilitantes para determinar la selección objetiva de conformidad con los artículos 20, 37 y 39 de la Resolución No. 332 de octubre 29 de 2025 “Manual de Contratación” de la sociedad, y teniendo en cuenta lo establecido en los términos de referencia de la invitación.

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS
1	HAPPY WORLD IMPORT EXPORT S.A.S	13 folios (según carta de presentación propuesta) más documentos digitales

REQUISITOS JURÍDICOS:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta con firma original de presentación de la propuesta.	CUMPLE
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica.	CUMPLE
Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar.	N-A
Inhabilidades e Incompatibilidades	CUMPLE
Consulta De Inhabilidades Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores De 18 Años. Ley 1918 De 2018.	CUMPLE
Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM	CUMPLE
Consortio O Uniones Temporales	N-A
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil no superior a 30 días	CUMPLE
Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso. Formato de bienes y rentas	CUMPLE
Formato de bienes y rentas	SUBSANAR
Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales, (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la junta Central de Contadores, copia de la cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación suscrita por el representante legal y contador público / revisor fiscal (cuando aplique). Se deberá anexar copia de la tarjeta profesional del contador público / revisor fiscal y certificado de la Junta Central de Contadores (vigente).	CUMPLE
Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo con el valor del proceso contractual.	N-A
Propuesta Económica. (Anexo 2)	CUMPLE
Certificar condiciones Mínimas técnicas	SUBSANAR
Certificación Bancaria	CUMPLE
Compromiso Anticorrupción. El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el compromiso Anticorrupción (Anexo 4)	CUMPLE
Registro de Proveedores. El proponente deberá anexar debidamente diligenciado el Formulario de Proveedores (Anexo 6)	CUMPLE
Póliza de la seriedad de la oferta	N/A
Boletín De responsables Fiscales De La Contraloría General De La República De La Firma Y Del Representante Legal.	CUMPLE
Antecedentes Judiciales Del Oferente O Su Representante Legal.	CUMPLE
Certificado De Antecedentes Disciplinarios De La Procuraduría General De La Nación Del Representante Legal.	CUMPLE
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE

DOCUMENTOS TÉCNICOS

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Acreditar por lo menos un (1) año de experiencia en el mercado, desde el acto de constitución como persona jurídica o comerciante debidamente registrado en cámara de comercio si se trata de persona natural, lo cual acreditará con el respectivo Certificado de la Cámara de Comercio en el que se verificará que su objeto social está relacionado con las actividades mencionadas.</p>	X	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE		
<p>Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y mitigar riesgos de incumplimiento en la ejecución del futuro contrato, el oferente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual o con objetos similares, siempre que guarden coherencia directa con el grupo al cual se presente. La experiencia se acreditará mediante la presentación de certificaciones de contratos debidamente suscritos y ejecutados a satisfacción, celebrados con entidades públicas o privadas, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al sesenta por ciento (60%) del presupuesto asignado al grupo al cual se presente el oferente. Para la acreditación de la experiencia, el oferente podrá presentar máximo tres (3) certificaciones, las cuales deberán corresponder a contratos terminados o ejecutados a satisfacción</p>	X	

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO – EQUIPO Y CONDICIONES MÍNIMAS

ÍTEM	CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Calidad y Acabados	Los souvenirs y textiles deben ser nuevos, sin defectos de fabricación, con costuras reforzadas (en peluches y bolsos) y acabados pulidos en artículos de plástico o bambú.		
2	Especificación de Estampado	Para los artículos textiles y mugs, el oferente debe garantizar el uso de técnicas de DTF, Sublimación o Tampografía de alta durabilidad, resistentes al lavado y al uso cotidiano, conforme a lo solicitado en el listado de ítems.		
3	Seguridad en Juguetería	Los artículos destinados a niños (peluches, insectos de plástico, kits arqueológicos) deben cumplir con normas de seguridad (sin partes		

		pequeñas desprendibles no autorizadas o materiales tóxicos).		
4	Materiales Ecológicos	Para los ítems de la línea "ECO", el oferente debe certificar que los materiales son efectivamente Bambú, Corcho, Yute o Lienzo 100% algodón, según la descripción técnica.		
5	Fichas Técnicas	El oferente deberá adjuntar con su propuesta las fichas técnicas o fotografías reales de los productos ofertados donde se evidencie el cumplimiento de las medidas y materiales solicitados.		

Condiciones mínimas para subsanar a través de certificación

REQUISITOS FINANCIEROS:

INDICADOR	FÓRMULA / CRITERIO	CRITERIO MÍNIMO	HAPPY WORLD	CUMPLE / NO CUMPLE
RAZÓN CORRIENTE	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	≥ 1	4.5	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Tota	$\leq 70 \%$	%26.7	CUMPLE
PATRIMONIO	Activo Total – Pasivo Total	$\geq 20\%$ del valor del contrato	453.052.398	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente – Pasivo Corriente	$\geq 10\%$ del valor del contrato	2.381.016.131	CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

Conforme a lo establecido en la Invitación Pública, el criterio económico otorgaba un máximo de cien (100) puntos a la propuesta que ofreciera el menor valor en la sumatoria de los precios unitarios. El proponente **HAPPY WORLD IMPORT EXPORT S.A.S.** ofertó lo siguiente:

Ítem	Oferente	Precio total de los ítems unitarios
1	HAPPY WORLD IMPORT EXPORT S.A.S	\$3.132.578

*Dado que fue la única propuesta habilitada, y cumple integralmente los requisitos exigidos, se le asigna el puntaje máximo de **CIEN (100) puntos, al haber acreditado la mejor propuesta económica dentro del proceso de selección.***

Una vez verificados los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, y realizada la evaluación económica conforme a los criterios establecidos en la Invitación Pública de **HAPPY WORLD IMPORT EXPORT S.A.S**, el Comité Evaluador concluye que, deberá subsanar de acuerdo a la invitación pública Nro. 015 de 2026 el punto 16.1.7 – Declaración de bienes y rentas y el punto 16.3.2 – Condiciones Técnicas mínimas, presentar certificación. Contará con el plazo establecido en el cronograma definido por la entidad para la presentación de subsanaciones.

Cordialmente.

Carolina A

CAROLINA ARISTIZABAL CUARTAS
Directora Comercial
Comité Técnico

[Signature]
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GALLEGO
Director jurídico
Comité Jurídico

[Signature]
DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
Directora Administrativa y Financiera
Comité Económico

Proyecto: Tatiana Morcillo Ortiz
Contratista

Revisó: Didier González Devia
Líder Contratación